

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS.

REDACCIÓN.
12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la capital, una peseta al mes.
Fuera de ella, 4 ptas. trimestre.
Extranjero, 9 pesetas trimestre.
Pago anticipado.

EL POPULAR

DIARIO GRANADINO DE LA TARDE.

Número suelto,
CINCO CÉNTIMOS.

ADMINISTRACIÓN.
12, Hospital de Sta. Ana, 12.

PRECIOS DE ANUNCIO.
En 4.ª plana, 10 cént. línea, 30
en la 3.ª, 50 en la 2.ª y una peseta
en la 1.ª.—Comunicados, reclamos
y anuncios de defunción, á precios
convencionales.—Pago anticipado.

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano,
dirigida por D. Antonio Guillen. Ho-
norarios reducidos, por ser en casa del
profesor.

Santa Inés, 6.

Fray Luis de Granada.

Carta V.

La fama de Fray Luis era europea,
había dado pruebas de gran saber y
tanta modestia como las de renunciar
el arzobispado de Braga, la púrpura
cardenalicia, el obispado de Viseo y
otras distinciones, y luego que en
1572 terminó su oficio de Provincial
de su orden, retiróse al convento de
Santo Domingo de Lisboa.

Persiguiéronle, allí, hasta la estre-
chez humilísima de su celda, la falsia
y la calumnia.

«La Inquisición española—como di-
ce el ilustre D. Vicente Lafuente—
quería ser más papista que el Papa,
fijeza habitual de España» (1) y
cansada de quemar luteranos y tritu-
rar judaizantes, habiase dedicado por
aquel tiempo á encausar nuevamente
á la Compañía de Jesús; y digo nue-
vamente, porque San Ignacio de Lo-
yola fué preso por la Inquisición, que
le acusaba de iluminado, y en el pro-
ceso de los luteranos de Valladolid,
fué incluido San Francisco de Borja,
que tuvo que huir á Roma, y que no
se salvó de que su libro *Obras del
cristiano* fuese mencionado en los in-
dices prohibitorios de 1559 y 1583,
junto con los de Fr. Luis de Granada.

Todas estas precauciones, á pesar
de la influencia que la Inquisición
ejercía, eran rechazadas en nombre
de la Religión cristiana por graves y
respetables lumbreras de la Iglesia.
El docto Lafuente, describiendo con
exactos colores ese período en la bio-
grafía del P. Pedro de Ribadeneyra,
ilustre jesuita á quien también alcan-
zó el fanático celo de la Inquisición,
dice: «Los venerables Granada y don
Fray Bartolomé de los Mártires, Soto
y otros austeros y sabios dominicos,
llevaron muy á mal aquellas agresio-
nes, hijas de resentimientos mezqui-
nos»..... (2)

Tal vez la franca actitud del nues-
tro dominico, conocida desde los pri-
meros procesos contra *alumbrados* y
herejes como Santa Teresa de Jesús,
San Juan de la Cruz y San Francisco
de Borja, atrajo sobre Fray Luis las
tremendas iras de Valdés, de fray Mel-
chor Cano, y de sus compañeros; lo
cierto es, que un suceso ocurrido en
Lisboa, y que á lo sumo serviría para
probar la excesiva bondad, el candoroso
carácter del Venerable Granada,
removió pasados odios dando motivo
al tercer proceso en que la Inquisición
pretendió envolverle, cuando ya hacía

(1) Biblioteca de autores españoles.—
Prólogo á las obras del P. Pedro de Ribade-
neyra, por D. Vicente de Lafuente.

(2) Id., id.

tiempo que le había absuelto, de las
causas anteriores.

Considerósele entonces como *hereje
alumbrado*, porque ya casi ciego había
creído los engañosos artificios de la
priora del Convento de la Anuncia-
ta de Lisboa, María de la Encarnación,
cuya fama era universal,—aunque San
Juan de la Cruz tratóla de *embustera* y
otros insignes religiosos y doctores
veían con escándalo que tanto tiempo
se dejara á tan hipócrita mujer em-
baucar á los incautos y hay que ad-
vertir que por aquellos tiempos la mi-
ligrería era cosa muy corriente y
que el P. Ribadeneyra en su *Tratado
de la tribulación*, habla extensamente
de los falsos profetas y de las *mugercillas
engañadas* que traían revueltos á
los católicos con sus arrobamientos y
sus éxtasis.

Este proceso vino á amargar el úl-
timo año de vida de Fray Luis, que
ya, como dije, estaba casi ciego, pa-
decía cruel enfermedad y se rodeaba
de privaciones y trabajos sin cuento
para martirizar su existencia, pues
hay que consignar, que como Lorea
dice, fué para sí tan escaso, «cuento
para los pobres era caritativo y libe-
ral.»

Cuando al fin la célebre monja fué
declarada hipócrita embustera y casti-
gada por la Inquisición, el famoso tri-
bunal, que sin duda no perdonaba á
Fray Luis el desacuerdo que con sus
procedimientos había manifestado, ya
que no pudo condenarle porque nada
resultaba contra él, declaró que el
suceso de la monja de Portugal pro-
baba únicamente en Fray Luis *exceso
de candor!*..... (1)

En todos los tiempos se ha confun-
dido el candor con la simplicidad de
carácter, porque unir el talento, el
genio, la bondad y el conocimiento de
las miserias de este mundo para formar
exacto juicio de todas las cosas, no es
perfección con que Dios ha dotado á
la mayoría de sus criaturas.

Sin duda porque en Ribadeneyra
parece que se aunó más que en Gra-
nada tan raras perfecciones, el docto
Lafuente cree á aquel superior á nues-
tro dominico. Haciendo un juicio com-
parativo de ambas lumbreras de la
Iglesia, dice, considerando al jesuita
«bajo el aspecto de su criterio» y con-
tinuando siempre la comparación con
Fray Luis, de quien aquel fué coetá-
neo y amigo: «En este concepto (en
el del criterio) era también Ribade-
neyra superior á Granada, y de ello
dió pruebas en la cuestión de los éx-
tasis y llagas de la célebre priora de
la Assumpta, en Lisboa, la cual logró
sorprender la buena fe y atráerse al
anciano y candoroso Granada, pero no
al padre Ribadeneyra. Saliendo este
de la iglesia de Atocha, con su lego,
amanuense y compañero el hermano
Lopez, vió que se aunaba un papel
acerca de los favores divinos y mila-

(1) LLORENTE, obra citada.

grosas llagas de aquella monja portu-
guesa, cuyos portentos eran narrados
en la corte con asombro. Encargó Ri-
badeneyra al buen lego que comprara
uno de aquellos papeles y lo guardase
para más adelante, previendo el fu-
nesto desenlace de aquella mal urdida
farsa, y diciendo palabras que han
quedado en proverbio: *Llagas tan ma-
noseadas, aunque verdaderas, merece-
rían que Dios las quitase.*» (1)

No se burló Ribadeneyra de la sen-
cillez de carácter del venerable maes-
tro; disculpóla, sin nombrarle, en el
Tratado de la tribulación, obra que se
imprimió cuando ya había muerto
Fray Luis, y tuvo en tanto aprecio la
opinión del sabio dominico, que pu-
blicó á la cabeza de las segundas edi-
ciones de la *Vida de San Ignacio de
Loyola* y de la *Historia de Inglaterra*,
dos cartas escritas por Granada en
Lisboa, la primera en 1584, y la se-
gunda en 1588. La extensión de estos
hermosos documentos, los cuales no
insertó Muñoz ni Lorea en sus biogra-
fías, aunque Muñoz habla de ellos y
de otra carta que no he hallado, me
impide copiarlos como quisiera; pero
sí he de consignar, como dice el ya
citado Lafuente, que no deben consi-
derarse como elogios de los que enton-
ces buscaban los autores y «que con-
vertían la censura en *juego de compa-
dres*.... ni Fray Luis era hombre de
tales tratos, ni en su franqueza aus-
tera y sencilla solía gastar tales hi-
pérboles....» Lafuente hace esta ob-
servación, porque el insigne dominico,
con la humildad y la modestia que le
eran propias, escribió estas palabras:
«Del estilo no digo nada, porque sé
nació con vuestra paternidad, y ese
había yo menester para saber alabar
esta obra.» (2)

El triste suceso de la monja produjo
una obra hermosísima, el *Sermon de
los escándalos*, que Fray Luis predicó
poco antes de sentirse presa de la en-
fermedad que le llevó al sepulcro.

Dejóle morir en paz sus perse-
guidoras, y la fama de santidad que
por todas partes tenía, nada padeció
con los procesos y la prohibición de
sus obras. ¡En todos tiempos, aun en
los que el fanatismo ha podido impe-
rar, la razón y la justicia se han im-
puesto, más tarde ó más temprano!

FRANCISCO DE PAULA VALLADAR.

Carta de Madrid.

Madrid 19 de Diciembre 1888.

La Hacienda.

Arrepentido se encuentra á estas horas el
Sr. González (D. Venancio), de haber cedido
á los ruegos del señor Sagasta, ensargán-
dose de la cartera de Hacienda.

Creía el señor González que era poco satis-
factorio el estado del Tesoro, y contaba con
que tendría que vencer grandes dificultades
para poder salir adelante; pero jamás pudo

(1) Prólogo ya citado.

(2) Cartas de 13 de Agosto de 1588 (el
mismo año en que murió). Se refiere á la
Historia de Inglaterra.

imaginar, así lo dicen en todas partes sus in-
timos, que la Hacienda estuviera en la situa-
ción en que la ha encontrado. Pues es tal esta,
ó al menos tal la pintan los amigos de don
Venancio, que en el último Consejo se creyó
obligado el nuevo ministro á declinar toda
responsabilidad; pero al mismo tiempo no se
atreve, no obstante las exaltaciones de algun
periódico, á publicar esos datos.

Si no hay exageración en esto; si no se
trata de crear atmósfera para que luego re-
sulte más plausible la gestión del señor Gon-
zález; si realmente el estado de la Hacienda
es tal como se da á entender, qué explicación
tiene la conducta del Gobierno? ¿Qué hace
este cruzado de brazos, sin resolverse á po-
ner mano de una vez en el problema econó-
mico?

La solución de este no es cuestión de es-
cuela, no se trata aquí de libre cambio ni de
protección; una y otra escuela tienen so lucio-
nes comunes, que urge aplicar, porque si no
se aplican pronto, va á ser necesario recurrir
en breve plazo al crédito.

El problema económico es hoy día de mu-
cha más importancia que el político y que el
económico: ¿Se pospone á estos? Pues las
consecuencias serán deplorables.

Una conferencia.

Se ha hablado mucho de una conferencia
que se suponía celebrada por los señores Sa-
gasta y duque de Tetuan, y hasta se ha in-
dicado que había un principio de inteligencia
entre ambos.

No hay tal conferencia ni tal inteligencia.
Lo ocurrido es, sencillamente, que la misma
noche que habló en el Senado el señor duque
de Tetuan, encontró este en uno de los pasi-
llos del teatro Real al señor Sagasta. Se sa-
ludaron, y la conversación recayó sobre el
debate que habían mantenido por la tarde,
quejándose el señor Sagasta de lo mal que le
trababa el duque, y consignando éste la pro-
testa de que personalmente le merecía aquel
toda clase de respetos y la mayor considera-
ción.

Verdad es que el señor Sagasta dijo al ex-
ministro de Estado que deseaba verle por
completo dentro de la organización actual
del partido, y que le pidió su ayuda para re-
solver los problemas pendientes; pero no lo
es menos que el duque contestó terminante-
mente que entendía que es funesta para el
partido liberal la dirección del señor Sagasta
y que aconsejó éste se retirara del poder.

No se trató, por tanto, de una verdadera
conferencia política, ni hubo principios de
inteligencia.

Ya que del señor duque de Tetuan hablo,
debo decir que el discurso que pronunció el
otro día ha merecido la más completa apro-
bación de una alta personalidad militar y po-
lítica, la cual, si algún defecto encontró á
aquel discurso, fué el de parecerle menos
duro para el Gobierno de lo que hubiera él
deseado.

En el Senado.

Casi toda la tarde se ha pasado en rectifi-
caciones de los Sres. Silveira (D. Luis) y Mi-
nistro de Hacienda.

Ya tarde, después de las cinco ha comen-
zado á hablar el Sr. Elduayen, quien ha
pronunciado un discurso enérgico contra la
conducta de las autoridades y duro, muy
duro para el Rector de la Universidad de
Madrid, Sr. Pisa.

El Sr. Elduayen ha hecho un gran elogio
de la prudencia y de la elevación de criterio
con que procedió el Sr. Cánovas, aun en los
primeros momentos de la restauración.

Si el debate no termina hoy mismo, que
es posible, e no concluir seguramente mañana.

Varias noticias.

La comisión de presupuestos del Senado se
ha constituido nombrando presidente el señor
Pavia y Pavia, y secretario, el Sr. Bosch y
Carbonell.

Anoche salió de Madrid para Cádiz el in-
ventor del submarino Sr. Peral, siendo objeto
de una cariñosísima despedida.

El sábado saldrá para San Sebastian, de donde no regresará hasta despues de Reyes, el Sr. Romero Robledo.

Reformas militares.

Hoy han quedado en poder de la comision que entiende en el proyecto de ley constitutiva del ejército cuatro enmiendas al dictamen de los señores Daban, Suarez Inclan, Villanueva y Sanchez Bedoya, de las que solo ha admitido la comision dos de los señores Suarez Inclan y Villanueva. Por la del primero se pide que se consideren como incluidas entre los cuerpos auxiliares del ejército las brigadas de topógrafos agregadas al cuerpo de E. M. La del Sr. Villanueva, diputado cubano, limita los efectos del aumento de sueldo a los oficiales que pasan al ejército de Ultramar, únicamente á los que resulten para servir en aquellas islas por sorteo.

La enmienda del Sr. Daban, de la que di ayer cuenta á Vds., considera la comision que debe ser materia de una ley de retiros cuanto en la misma se propone.

Tampoco ha sido aceptada la del Sr. Sanchez Bedoya, la cual, se dirigia á modificar el artículo segundo del proyecto, artículo que fué aprobado en la pasada legislatura y que autoriza al Rey con los representantes del poder ejecutivo para reorganizar cuando se juzgue conveniente los institutos del ejército. El Sr. Sanchez Bedoya proponia, que la organizacion que se diere á cada cuerpo, por el proyecto cuya discusion comenzará mañana, no pueda modificarse sino por medio de otra ley.

En el Liceo de Loja.

Dos truchas en seco y *El Sr. Gobernador*, son las obras que han constituido la funcion con que esta sociedad obsequió á sus socios en la noche del domingo 16 del actual.

Dos truchas en seco es una zarzuelita hecha expresamente para que los dos artistas que intervienen en su desempeño luzcan sus aptitudes escénicas al interpretar cada uno de ellos dos distintos tipos. Un diálogo ingenioso y chispeante; y unos lindos números de música son los mayores atractivos de esta obrita, en la que aun recordamos los muchos aplausos que aun recordamos los muchos aplausos que obtuvieron hace ya algunos años en el teatro Principal de Granada, la conocida triple Srta. Sarló y el inolvidable bufo Nicolás Rodríguez, á quien tan justamente apreciaban los granadinos.

De la comedia *El Sr. Gobernador* no hemos de decir nada. Desde que, hace pocos dias se estrenó esta lindísima obra en Madrid, *El Señor Gobernador*, hijo fortunado de los populares Ramos Carrion y Vital Aza, viene haciendo una excursion por todas las provincias de España, tan llena de ovaciones, que ya les quisieran para sí, no solo algunos gobernadores de carne y hueso, sino hasta personajes de mucha más significacion que la que puede alcanzar un *Señor Gobernador*. El periódico donde han de encontrar cariñosa hospitalidad estas mal perjeñadas líneas ha hecho hace poco, y con motivo de estarse representando en Granada dicha comedia, una exacta descripción de su argumento y de los mil chistes de buena ley de que se halla salpicada. Esto no releva, por lo tanto, de dar ese trabajo, y que antes lo ha hecho otra mejor cortada pluma que la nuestra. Dejemos, pues, esto y digamos algo de la última funcion del *Liceo de Loja*.

Ya hemos tributado en más de una ocasion nuestros elogios á los aficionados de esta ciudad: fácil es, pues, comprender que, dado el mérito de ellos y el de las obras que componían

el programa, la funcion habrá resultado brillantísima.

Así ha sido en efecto: la bellísima Srta. Teresa Caro y el inteligente señor Calderon, á quienes estaba confiada la interpretacion de la zarzuela, consiguieron en ella muchos y merecidos aplausos, logrando la Srta. Caro cautivar al público, ya representando la señora *cursi* que admitia *pupilos* por distraccion, ya la criada retozona y desenvuelta; como igualmente el señor Calderon en sus papeles de capitán inválido, de asistente andaluz y de cómico sin contrata.

El desempeño de *El Señor Gobernador* tambien resultó acertadísimo. Las Srtas. Caro y Valladar, en sus papeles de esposa é hija del apurado cesante y Gobernador por equivocacion; y los Sres. Teso y Calderon, que desempeñaban respectivamente los de *pseudo* Gobernador y artista de *gran historia*, estuvieron felicísimos; consiguiendo en union de los Sres. Samaniego, Jimenez, Caro, Garcia, Sanchez, Cuellar, Tirado y Zayas, que tenian á su cargo los demás papeles de la obra, que esta no decayera un momento, ni pasara desapercibido ninguno de sus oportunos chistes. Las cómicas escenas de la porteria del Gobierno; la presentacion de los empleados á su jefe; la visita del sastrero que ha de hacer el uniforme al nuevo Gobernador; el telegrama cifrado, y el motin de las verduleras, fueron ocasiones para que todos demostraran sus excelentes condiciones para el teatro, y para que la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba el salón les colmara repetidas veces de entusiastas aplausos, y no cesara de reír en toda la noche.

En resumen: la funcion satisfizo por completo los deseos de los más exigentes, haciéndola más agradable aún la notable orquesta que dirige el Sr. Guervós, la cual amenizó los entreactos con un lindísimo vals de la zarzuela *La feria de San Lorenzo*; una característica gavota de concierto y la notable *polonesa* de Marqués, piezas todas que fueron interpretadas magistralmente.

Dícese que en las próximas fiestas de Navidad dará el Liceo otras dos funciones. Celebraremos que así sea, pues esto nos proporcionará ocasion de enviar nuestros plácemes, como hoy lo hacemos, á tan distinguidos aficionados.

J. V.

Loja 17 de Diciembre de 1888.

SECCION DE NOTICIAS.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador celebró ayer sesion el Consejo provincial de Agricultura, ocupándose entre otros asuntos de examinar los proyectos de Ordenanzas, Reglamento de Sindicato y Jurado de riegos de las comunidades de la acequia de Aynadamar, Gambia Grande y Caz de Jotayar.

Dicen de Málaga, que antes de finalizar el mes actual saldrá para la América del Sur otra tanda de emigrantes.

En Estepona 21 familias han recibido los boletos de embarque á pagar el pasaje allí, y de otros pueblos de la costa irán á Málaga con el mismo fin

no pocos emigrantes, quizás más de doscientos, que desean espatriarse.

El administrador de correos de Almería, Sr. Lachambre, se ocupa en ensayar el transporte por medio de las palomas mensajeras.

Entre las muchas que tiene en su palomar hay algunas que han verificado ya el viaje entre Agudulce y Almería, invirtiendo unos veinte minutos.

Ahora se practica el ensayo entre Dalías, Berja y Adra, para despues hacer iguales pruebas entre Canjáyar y la capital.

Nuestro corresponsal de Orgiva nos escribe con fecha 10 una carta, en la que nos dice, que habiendo omitido en su anterior, por un olvido involuntario, el nombre de D.^a Encarnacion Braojos, maestra de la escuela pública de niñas, hace constar que dicha maestra, lo mismo que sus discípulas, se portaron en la visita tan bien como esperábamos de la ilustracion de la citada profesora.

En todos los periódicos que hemos abierto hoy, hemos encontrado una noticia que con pocas variantes dice así:

«Hoy queda abierto el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero, etc.»

En cambio los pobres maestros de escuela, que por lo visto como seres *inverosímiles*, segun la expresion de un *sabio*, ni son activos ni pasivos, se pasarán las Pascuas leyendo el último proyecto de Ley presentado á las Cortes y en virtud del cual esperamos que continuarán las cosas como hasta aquí, sin temor de que empeoren, por que es imposible.

¡Pobres maestros!

Se agita de nuevo en Francia la cuestion de gravar con un impuesto á los ciudadanos solteros, y al efecto, se ha presentado ya la peticion ante el Congreso. Existen hoy, en París solamente, cerca de 500.000 solteros y apenas 379.000 casados. Dos cosas se esperan de este impuesto: una, la de que, los solteros tratarán de casarse y eso contribuirá á aumentar la proporcion de nacimientos que disminuye rápidamente; y otra, que esa contribucion ayudará á disminuir el déficit creciente del presupuesto.

Segun noticias recibidas en Granada, se trata de establecer en América la liga protectora de la emigracion, formada por todos los periódicos independientes, que sin excusa ni consideracion alguna denunciará todos los actos de que los pobres emigrantes sean victimas, de todas las iniquidades que con ellos se cometan, á fin de que las respectivas autoridades pongan remedio.

La Compañía de ferro-carriles Andaluces pagó el lunes de esta semana, la multa de mil quinientas pesetas que le impuso el Gobernador de Cadiz por retraso en el servicio de trenes.

Muy raro es que un Gobernador multe á una Compañía de ferro-carriles, pero mucho más es que se pague la multa impuesta.

La abundancia de materiales y la mucha extension que tiene en el *Diario de las Sesiones*, nos impide reproducir íntegras las preguntas hechas en el Senado al Sr. Ministro de

Hacienda por el Sr. Marqués de Dilar, incidente de que nos dió cuenta nuestro corresponsal de Madrid, en telegrama del día 18, y las contestaciones del señor Ministro; pero si debemos hacer constar, que á las excitaciones del Sr. Marqués de Dilar, el Ministro contestó que no pensaba en suprimir ningun impuesto, aunque sí mejorar los existentes; y en cuanto á la autorizacion del cultivo del tabaco, manifestó que era necesario estudiar detenidamente el asunto, para que, sin perjudicar á la Hacienda, se proteja á la agricultura, fuente la más importante de la riqueza nacional.

A causa del temporal que reina en las costas de Motril, la barca pescadora *Juanita*, se ha ido á pique, pereciendo toda la tripulacion compuesta de nueve marineros.

El aspirante de primera clase de la Intervencion de Hacienda, D. Rafael Bas Rodriguez ha sido nombrado interventor de la subalterna de Berja.

Los acuerdos tomados por la Comision provincial en la sesion de hoy son:

Que pase á ponencia del Sr. Campos Cervetto el recurso de alzada interpuesto por el arrendatario de consumos contra un acuerdo del ayuntamiento prohibiendo el cobro del arbitrio de la miel en panal.

Accediendo á lo solicitado por don Salvador Montoro, hacendado en Colomera, acuerda la Comision autorizarle para constituir en la Caja provincial en calidad de depósito la suma de 332 pesetas que por principal y recargos se le exigen, por el repartimiento vecinal de aquel pueblo, y una vez constituido se de la orden para la suspension del procedimiento.

Examinadas las cuentas de gastos de las oficinas de Obras públicas provinciales relativas á los meses de Julio, Agosto y Setiembre importante, 125 pesetas, se acordó aprobarlas.

Vista la solicitud presentada por Juan Castillo Alcaraz, vecino de Durcal, pidiendo la salida del Hospital de dementes de su hijo Esteban, se acordó autorizar la salida.

El ayuntamiento de Guadix instruye expediente de responsabilidad, con motivo de una deuda de 6.500 pesetas que su antecesor dejó á favor de la maestra de aquella ciudad.

Se han dado órdenes para que se forme el oportuno expediente para el ingreso del teniente coronel de Sanidad militar D. Antonio Cruz en la orden civil de beneficencia, por los servicios que prestó en esta capital durante la epidemia cólica.

Hace pocos dias que, tomándolo de un periódico de Valencia, dijimos que habia sido nombrado Interventor de la delegacion de Hacienda de esta provincia, D. Ricardo Brañas, administrador de contribuciones que era de la de Valencia.

El hecho no era cierto; D. Ricardo Brañas habia sido nombrado interventor, pero de la provincia de Guadaluajara; y la equivocacion partió de que el periódico valenciano confundió, sin duda Guadalajara con Granada.

Anoche á las doce, hora de la salida del teatro, un beodo llamado Enrique Duran Torralbo, dió en el Campillo un espectáculo político, de los de padre y señor mio.